

“En mi Voz y de todo el común”: bases de la cultura política en el Altiplano Tardo-colonial¹

“On behalf of our community”: basis of political culture in Late-colonial Altiplano

Victor Maqqe²
University of Notre Dame

Resumen

El período Tardo-colonial en el altiplano andino es mayormente conocido por los famosos eventos como las Reformas Borbónicas, las grandes insurrecciones indígenas y los efectos de la sangrienta represión colonial. Esa narrativa nos hizo creer que el fracaso de esas insurrecciones y la eliminación de los caciques, significaron el triunfo del gobierno colonial y la decapitación de las sociedades andinas. En este ensayo demuestro que el factor fundamental para el debilitamiento y eventual eliminación de los caciques fue la participación política directa de estas comunidades. Así mismo, que las comunidades indígenas del altiplano no fueron decapitadas políticamente, al contrario, lograron transformar su cultura política desde abajo. Esta fue la formación de las bases de la cultura política de las comunidades Indígenas. Este proceso explica en parte la sobrevivencia de las comunidades, su participación en los procesos de la independencia y en la historia sucesiva de la región.

Palabras clave: caciques, comunidades indígenas, cultura política, política desde abajo.

1 Recibido: setiembre 20 de 2016. Aceptado: octubre 12 de 2016.

2 Masters y Ph.D. en Historia en la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Post-Doctorado con el Hellen Kellogg Institute for International Studies, actualmente Instructor en la misma Universidad. También obtuvo licenciatura en Sociología y Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional del Altiplano. Este artículo ha sido posible gracias al apoyo del Kellogg Institute y revisiones de los editores de Antropología Andina. Email: vmaqqe@nd.edu

Abstract

The Late-colonial Andes period had been mostly known for the Bourbon Reforms, the massive “Age of Andean insurrections,” and the effects of the bloody colonial repression. The defeat of the insurrections and the concurrent erasure of the cacique figures had been mostly perceived as the triumph of the colonial power and the decapitation of the Andean societies. In this essay I demonstrate that it was the collective political participation of the communities the fundamental factor for the erosion and eventual elimination of the caciques. Thus, rather than being decapitated, the communities themselves carried out a remarkable transformation of their political culture from below. This process shows the formation of the basis of these communities' political culture and explains, in part, their survival and their active participation during the independence wars and subsequent history of the region.

Key words: caciques, indigenous communities, caciques, political culture, politics from below.

Introducción

En 1754, la acción conjunta de las comunidades de Anansaya y Urinsaya del pueblo de Guaqui, ubicado al sudeste del lago Titicaca, muestra el cambio de curso de la resistencia campesina ante las autoridades coloniales. El cacique y un grupo de indios de la comunidad de Anansaya acusaron a don Pedro Marquez, el cura local, de ser un opresor.³ Ellos contaron que el cura Marquez los obligó a “cuidar sus ganados, trabajar en su residencia y sus tierras sin pago alguno y con amenazas de severos castigos si no obedecían.” También dijeron que el cura ordenó trasladar a todas las doncellas de la comunidad a su residencia. El cacique y los comuneros consideraron que estas demandas eran extremadamente abusivas y decidieron iniciar una denuncia formal. A escondidas viajaron a la ciudad de La Paz y con ayuda de un abogado, amigo del cacique, presentaron una denuncia ante la corte eclesiástica. Enseguida, la corte emitió una notificación para el cura Marquez, que el mismo cacique se ofreció a llevar. El cacique sabía que en esos días el cura se encontraba en el lugar llamado Tiahuanaco. Allí, en efecto encontró

3 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), Expedientes Coloniales (en adelante EC) Nro. 49, (1754) “Comunidad de Guaqui contra caciques.” Denuncia presentada por Don. Sebastián Calisaia, Don. Gerónimo Quispe Caguana, Don. Francisco Quespi Caguana, Don. Esteban Poma, indios principales y originarios del ayllu Anansaya en Guaqui. Este es un extracto de un largo y complejo caso de litigación de estas comunidades de Guaqui contra el cura local, sus caciques y el corregidor.

al cura en compañía del Corregidor, ambos convencieron al cacique a quedarse con ellos por 15 días.

Pasaron meses y los comuneros de Anansaya seguían bajo el yugo del cura, es más, notaron que el cacique había perdido interés en la denuncia. Presionados por la comunidad en conjunto, el grupo que antes habían viajado para denunciarlo tuvo que volver a La Paz. En la ciudad, con ayuda del abogado que habían conocido antes, descubrieron que su cacique se había retractado y liberado al cura de todos los cargos.

De regreso en Guaqui, con la comunidad en pleno, enfrentaron al cacique que al verse descubierto confesó haber recibido 200 pesos del cura y del Corregidor para retirar la denuncia. Al ver la traición de su cacique, Sebastián Calisaia, el segunda⁴ de la comunidad, tomó la iniciativa y junto con un grupo de comuneros volvió a La Paz para reiterar sus acusaciones en contra del cura. En su acusación incluyó también al cacique y declararon, “nuestro cacique nos ha abandonado, ya no es nuestro se ha convertido en un adicto al cura.”⁵ En las calles de La Paz los comuneros de Anansaya descubrieron que sus vecinos de Urinsaya junto con su segunda también estaban denunciando al mismo cura y su cacique con acusaciones similares. Tiempo después, ambas comunidades aparecen unidas litigando contra el cura, el Corregidor y sus caciques ante los jueces en La Paz. Igualmente, el año siguiente apelaron y llevaron su caso ante los jueces de la corte más alta de la región, la Real Audiencia de Charcas. Estas dos comunidades con sus segundas y jilacatas⁶ trajinaron por años estas largas distancias, casi siempre clandestinamente, evitando represalias de sus poderosos adversarios. Los jueces coloniales al final ordenaron a los caciques y el cura compensar a los comuneros por su labor y abstenerse de abusar de ellos.

Los comuneros en las comitivas con sus segundas y jilacatas en casi todos los documentos que presentaron afirmaron que lo hacían, “en mi voz y en voz de todo el comun.” Así, estas comunidades de Guaqui gradualmente iniciaron una nueva etapa en la cultura política de las comunidades, reconocieron la fuerza política del grupo o de “todo el común” incluyendo mujeres y niños. En este

4 Durante la colonia, el ayudante del cacique era conocido legalmente como el “segunda persona.” La mayoría de documentos coloniales sin embargo, tendían a llamarlo simplemente “segunda.” De aquí en adelante también usaré el mismo título “segunda.”

5 ABNB, EC Nro. 49, (1754) “Comunidad de Guaqui contra caciques.”

6 Jilacatas (en idioma Aymara) en el periodo Tardo colonial se refería a comuneros escogidos para cargos de servicio a la comunidad que durante la colonia eran considerados de menor jerarquía que el cacique. Los jilacatas desempeñaban ese cargo por un año.

ensayo examino la formación de conciencia y cultura política comunitaria en el altiplano Tardo-colonial. Las comunidades y los personajes previamente considerados de menor importancia como los segundas, jilacatas y alcaldes de indios, articularon movimientos colectivos que gradualmente socabaron la legitimidad de los caciques y eventualmente los reemplazaron. Este proceso complejo y polémico tuvo dimensiones revolucionarias, pues no solo cortó las raíces de la institución del cacicazgo (figura casi intocable durante toda la colonia), sino que el enfrentamiento de los comuneros contra el cacique fue también un enfrentamiento contra las autoridades coloniales.

Por ello postulo que, a mediados del siglo XVIII, las comunidades indígenas en el altiplano, empezaron a formar las bases de una consciencia política colectiva. En medio de las convulsiones por los efectos adversos de las crecientes demandas de tributo, mita minera a Potosí y otros servicios, los campesinos en el altiplano reconocieron que los caciques en vez de defender y buscar mejores condiciones de vida para la comunidad, imponían con mayor fuerza las demandas coloniales. Es más, los caciques intentaban apropiarse de los bienes de la comunidad para sí mismos o en sociedad con otras autoridades coloniales en su localidad. Así, el involucramiento de los comuneros en acciones de resistencia transfirió el poder de la figura prominente del cacique hacia la base de la comunidad. Esta postulación contrasta frontalmente con otros expertos que asumen, por el contrario, que en esa época las comunidades indígenas en la región fueron prácticamente eliminados militarmente por el fracaso de las insurrecciones y políticamente por la eliminación de los caciques. Esta transformación política a nivel de la comunidad a mediados del siglo XVIII, continuó de diversas maneras en las primeras décadas del período Republicano tal como lo demostraron académicos como Cecilia Mendes (2005) y Florencia Mallon (1995).⁷

El contexto convulsivo Tardo-colonial en los Andes tocó la vida de la gente en todos los niveles de la sociedad colonial. Más allá de las drásticas Reformas Borbónicas que el historiador David Brading en México calificó como la segunda conquista de América, los efectos en los Andes fueron mucho más complejos. Las Reformas Borbónicas en los Andes crearon el Virreynato del Río de la Plata (1776) dividiendo el vasto y poderoso Virreynato del Perú; enseguida la orden de

7 Véase también "The Indian Peasantry" de Bonilla (1987) y "From Two Republics to One Divided", Thurner (1997). Para un estudio comparativo de las luchas indígenas en India contra el régimen colonial inglés, ver los trabajos de historiadores del sudeste asiático como "Peasants in India's non-Violent Revolution" Mukherjee (2004), "Elementary Aspects of peasant Insurgency" Guha (1999), "Weapons of the Weak" Scott (1985), "Imagined Communities" Anderson (1991) y "The Nation and its Fragments" Chatterjee (1993).

comercio libre (1778) entre Buenos Aires y España distorsionó los mercados locales; que junto con los movimientos masivos de insurrección indígena y la subsecuente represión colonial, contribuyeron a una coyuntura Tardo-colonial convulsiva.⁸ Las comunidades en el altiplano habían litigado por tributo, mano de obra, tierras y otras demandas desde inicios de la Colonia, pero la presión del régimen colonial era sin precedentes. Por ejemplo, Sergio Serulnikov (2013, p. 20-21), un influyente historiador argentino, documentó la suba del impuesto a las ventas del 2% al 4% en 1772, y al 6% en 1776.⁹ Las aduanas impusieron impuestos a artículos de uso frecuente como la coca y el aguardiente. Como en ninguna otra región, en el altiplano los corregidores como don Miguel Portillo de Huancané impusieron el nefasto reparto de mercancías a indios, castas, mestizos y españoles.¹⁰

La resistencia de las comunidades se fue transformando en acciones de movilización colectiva, litigios más numerosos y mayores demandas de autonomía. Estas acciones revelan la transformación en la práctica política de las comunidades. A lo largo de la colonia la práctica política de las comunidades indígenas estaba caracterizada por la centralidad de la figura del cacique, era él generalmente quien decidía y hablaba a nombre de la comunidad. Sin embargo, gradualmente desde mediados del siglo XVIII, los comuneros se involucran colectivamente en los esfuerzos de resistencia, ejerciendo una práctica política directa. Los expertos en estudios Tardo-coloniales, generalmente han ignorado estas transformaciones en la base de las comunidades por enfocarse en eventos históricos “prominentes” como las Reformas Borbónicas, la gran “era de las insurrecciones andinas” y sus resultados.¹¹ Los comuneros en el altiplano

8 Para un mayor estudio de los aspectos económicos, políticos y los efectos de las Reformas Borbónicas véase: Lynch (1986), Jacobsen (1993). Para México véase Guardino (2005). Para Perú véase O'Phelan, (1999), O'Phelan (1997), Walker (1999), Sala i Vila (1996), Cahill (2001), Spalding, (1970); Spalding, (1973); Stavig, and Schmidt, (2008); y Serulnikov, (2003).

9 En ese momento el impuesto a las ventas se denominó alcabala. Véase también O'Phelan, (1985, p. 177).

10 La palabra Reparto fue frecuentemente usado en vez de la frase completa reparto de mercancías que se usaba en declaraciones orales y algunos documentos legales. Véase también O'Phelan, (1997, p. 17). ARP Sección Tributos (1764) “Repartimiento de mercancías, en Guancané”. Portillo forzó sus repartimientos de mercancías desde 1760 a 1764 en cada comunidad campesina y pueblo español en la provincia de Azángaro. Los productos que Portillo distribuyó más frecuentemente fueron: mulas, paño de Quito, ropa de castilla y ropa de la tierra.

11 Para un examen exhaustivo de la convulsionada coyuntura Tardo-colonial véase Stern (1987, pp. 34-93), O'Phelan (1985), Sala i Vila, (1996). Un texto clásico en esto es el de Golte (1980), Fisher, (2003, p. 94). Véase también Alberto Flores Galindo (1976); Thomson, (2002); Walker (2016). También importante ver el estudio general de toda Hispanoamérica de Perez (1979). Perez argumentó que los movimientos anteriores a 1760, fueron dirigidos mayormente por sectores populares y mestizos urbanos y que los posteriores a 1760 son liderados por movimientos indígenas rurales.

percibieron que las crecientes demandas y los abusos de las élites y funcionarios coloniales estaban eliminando las bases de subsistencia de sus comunidades. Las ideas de respeto a los mecanismos de reciprocidad comunal y mayor autonomía estaban al centro de sus motivaciones de movilización de las comunidades y alimentaron sus litigios por generaciones. En las siguientes secciones intento mostrar estos elementos en juego en esta naciente cultura política de las comunidades indígenas del altiplano.

Reciprocidad, cooperación y los movimientos comunales

Los comuneros del altiplano Tardo-colonial casi orgánicamente incorporaron ideas y prácticas colectivas en sus acciones políticas. Estas prácticas colectivas dotaron de razón y fuerza a la organización, ejecución y sostenimiento de sus acciones de resistencia. Expertos como Murra (1975, p. 176), que han investigado los sistemas económicos de los andes coloniales argumentaron que la reciprocidad y la redistribución eran las bases del funcionamiento de las sociedades andinas.¹² Ellos demostraron que las prácticas colectivas eran el mecanismo central de las actividades agrícolas, ganaderas, religiosas y la vida de las comunidades. Como escribió Abercrombie (1998, p. 233), estas actividades frecuentemente tomaban una forma ritual y festiva. Por ejemplo, el tributo y la mita fueron realizados como actividades netamente colectivas. Como el historiador Ward Stavig afirmó, los “mitayos [a Potosí] casi nunca fueron solos, sus mujeres y niños fueron con ellos.” Al fin y al cabo, los grupos de comuneros que fueron como mitayos a Potosí eran llamados “séptimas” comuneros que fueron seleccionados en representación de su comunidad cada siete años. El historiador Thierry Saignes (1985, pp. 65-76) explicó: los “séptimas” en Potosí fueron separados por su procedencia en base a las habilidades por los que eran conocidos, por ejemplo séptimas de un lugar destacaron como colectores de leña, otros como colectores de ichu, otros como cargadores de minerales, y otros laboradores en los interiores de los socabones. De este modo la mita, a pesar de lo devastador que fue, también generó nuevas formas de identidad y cohesión.

Así mismo, cada primer día de enero, las comunidades se congregaban para “elegir” a sus alcaldes de indios, por ejemplo, el sub-delegado de la provincia de Paría en 1787 reportó que cada comunidad con sus jilacatas y sus principales

12 Murra argumentó que la función real de la reciprocidad y redistribución fue organizado al nivel de la comunidad y no a nivel del Estado Inca como fue considerado anteriormente. Entonces más que un Estado benefactor, explicó que el régimen Inca mantuvo señores étnicos y comunidades semi autónomas con sus propias prácticas de reciprocidad y redistribución.

se reunieron y eligieron a su alcalde.¹³ Los alcaldes juraron frente al sub-delgado y entraron a la misa solemne. El sub-delegado de La Paz en 1785 pidió que los curas observen las elecciones porque él no podía estar presente en cada lugar al mismo tiempo.¹⁴ En semejanza al sistema de cargos del altiplano, cada comunero que fue elegido asumió su responsabilidad de servir como alcalde de su comunidad por un año.

Estas acciones involucraron mucho más gente de lo que aparecen en los documentos, movilizaron a la mayoría de la comunidad. Este fue un proceso organizado de incursión política de los sectores subalternos. Como vimos en el caso de Guaquí, al inicio de este ensayo, los comuneros de Anansaya y sus líderes emergentes reinventaron su participación desde abajo. Ellos mismos decidieron continuar con su litigio contra el cura Marquez, incluyeron a su cacique como adversario y unieron fuerzas con la comunidad vecina de Urinsaya. Su colaboración consistió no solamente con gente, sino también con recursos comunales. La comunidad de Anansaya usó sus contactos previos en La Paz, proveyó fondos para pagar el costo de los trámites en las cortes; mientras que la de Urinsaya proveyó comida, “una suma de pesos” y mulas. Como escribió Guha (1999: 5) esta fue una versión altiplánica de incursión política desde abajo por medio de un complejo proceso de activismo legal, dentro y fuera del sistema legal colonial.¹⁵

Este involucramiento colectivo explica por qué las comunidades continuaron usando fondos comunales para cubrir vacíos dejados por miembros fallecidos, ausentes o cuando algunos no pudieron contribuir. Temprano en la colonia, según Murra (2002, p. 249), las comunidades andinas tuvieron unos fondos comunales llamados *sapsi* (*de comunidad*). Los fondos *sapsi* fueron la base del sistema de redistribución. Recientemente, de la Puente (2015, pp. 19-54) ha demostrado que los fondos *sapsi* “proveyó la base material para las litigaciones de gran escala y de alcance comunal.” Aunque las condiciones materiales y sociales en el altiplano cambiaron para la época Tardo colonial, las comunidades continuaron produciendo y usando fondos comunales.

Las comunidades altiplánicas Tardo-coloniales intensificaron sus luchas en defensa y conservación de sus recursos comunales. Durante las insurrecciones la mayoría de poderosos caciques y los sectores de élite se unieron a las fuerzas

13 ABNB, EC No. 34, (1787). “Elección de alcaldes de Paria”.

14 ABNB, EC No 12 (1785). “Elección de alcaldes en comunidades de la Provincia de La Paz”.

15 Guha argumentó por una conciencia política subalterna inherente en los sectores subalternos siguiendo las categorías de “subalternidad” y “hegemonía” que Antonio Gramsci desarrolló.

coloniales.¹⁶ Los comuneros que se unieron a las fuerzas rebeldes saquearon y quemaron las casas de los hacendados, se distribuyeron animales y retomaron tierras que ellos identificaron que habían sido despojados de la comunidad.¹⁷ En efecto, después de las insurrecciones de 1780-81 en muchos lugares del altiplano, la posesión de la tierra había cambiado drásticamente. Muchos litigios por tierras muestran a familias de hacendados acusando a las comunidades de haber invadido sus tierras durante las insurrecciones.

Información desde adentro

Los segundas, jilcatas, y alcaldes de Indios que gradualmente emergieron con los movimientos comunales poseían información vital. Muchos de ellos fueron “Indios ladinos” fluidos en castellano y conocían los rudimentos de los procedimientos legales. Muchos de ellos como asistentes de los caciques, de los curas y otras autoridades coloniales estaban familiarizados con las actividades de éstos, sus círculos de amigos y sus adversarios. En este proceso ganaron experiencia en el idioma, contactos con intermediarios urbanos y hasta asistentes y abogados en el sistema judicial. Por ejemplo, Vicente Paricahua, el segunda de la comunidad de Cabanilla (Lampa), quien logró movilizar a toda su comunidad para un encuentro cara a cara con el Virrey del Perú, escribió de puño y letra una petición, tal vez apremiado por el tiempo o la falta de fondos para pagar los servicios de un escribano.¹⁸ En una corta y directa petición escribió su nombre como: Besente Paricava, una escritura más cercana a la pronunciación quechua que a la del castellano de la época. En un tono ansioso recontó las peripecias de su comunidad, su caso legal estaba estancado durante meses porque ellos no pudieron conseguir una copia escrita de un litigio anterior. En un sistema legal tan complejo como el colonial, tener a alguien que podía leer y escribir en castellano

16 Por ejemplo las familias de poderosos caciques como los Chuquiguanca; los Cachicatari; los Mangoturpo; los Romero; y los Calahumana. Véase en, Stavig and Schmidt (2008, p. 71), como Diego Chuquiguanca en el vortex de las rebeliones Chuquiguanca envió una carta al Corregidor de Azángaro, a media noche, revela los planes de ataque recibido en una misiva de Túpac Amaru II. Chuquiguanca con esta movida mostraba su lealtad a la corona y a las autoridades coloniales y urgió al Corregidor a organizar la defensa en la que él prometió todo su apoyo. La mayoría de estos caciques leales a la corona huyeron de la zona y abandonaron sus casas y animales durante las rebeliones. Sin embargo, al terminar las revueltas los que sobrevivieron pudieron recuperar sus posesiones y su autoridad con el respaldo del régimen colonial. Los Chuquiguanca reinaron en Azángaro por generaciones. Finalmente cuando el colapso del régimen colonial era inminente se subieron al movimiento por la independencia y uno de ellos fue electo al congreso republicano. Véase también Walker (2015: 96) y Cahill (2002, p. 156).

17 La mayoría de Españoles, mestizos y autoridades coloniales escaparon de la región hacia Arequipa, La Paz, e incluso Buenos Aires abandonando sus propiedades. Véase Jacobsen (1993, p. 46).

18 ARP. Sección Intendencia (SI) caja 02, Folio 25, (1806). “Comunidad de Cabanilla contra Bartolomé Calisaya.”

era no solo posibilidad de ahorro de tiempo y dinero para las comunidades, sino hasta de prestigio.

El manejo de información y mecanismos de operación desde adentro fue crucial. En 1754 tres caciques en San Agustín de Toledo (Paria), fueron acusados por corrupción en el manejo de la mita a Potosí.¹⁹ Los segundos de tres comunidades aymaras revelaron cómo sus caciques ofrecían exoneración de la mita de Potosí a quienes podían pagar 52 pesos. Como evidencia, ellos incluyeron una larga lista de nombres, los montos pagados y cómo los que habían pagado fueron sacados de las listas de la mita. Estas evidencias y las mobilizaciones masivas frente a la Corte Real de Charcas presionó a los jueces a actuar. Los jueces ordenaron una investigación y detuvieron ese mismo día a uno de los caciques que se encontraba en la ciudad.

Similarmente, dos comunidades Quechua de Llaulli (Azángaro), en 1791 se unieron y enfrentaron a sus caciques, los poderosos hermanos don Thomas y don Domingo Mangoturpo, Blas Condori, el segunda de la comunidad de Anansaya de Llaulli, inició el movimiento y pronto fue seguido por la comunidad de Urinsaya.²⁰ Ellos acusaron a los Mangoturpo por haber sido nombrados ilegalmente en el puesto de cacique, comportamiento abusivo y malversación de tributos. Los comuneros de Anansaya presentaron al intendente una lista de siete páginas con los nombres y las cantidades que cada comunero pagó por tributo.²¹ Ellos insistieron que estos montos eran solo de los tributarios naturales y que los montos cobrados a forasteros, sobrinos (residentes temporales) y niños, en otro documento adjunto, no fueron reportados a la caja real. 45 comuneros, entre ellos principales y personas del común dieron testimonios orales *en voz de toda la comunidad*. Ellos aseguraron que los comuneros de Urinsaya contribuyeron con montos similares y que ambos reportes de tributo deberían de ser comparados con los montos que realmente los caciques entregaron en caja. Las comunidades altiplánicas transformaron el drama social alrededor de las litigaciones en movimientos políticos masivos dentro y fuera de las cortes. Aunque estos masivos movimientos comunales efectivamente influyeron frecuentemente el resultado de sus casos, la aplicación de los mandatos de los jueces en la práctica fue un asunto mucho más difícil.

19 ABNB. EC. 3ra parte 1749-1775, Exp. 137 (1754). “Comunidades de San Agustín de Toledo (sic), Provincia de Paria contra sus Caciques.”

20 ARC. Fondo Real Audiencia, Exp.105 (04), (1791): 83ff. “Segunda y comunidad de Llaulli contra hermanos Mango Turpo.”

21 El monto total fue de 1,330 pesos.

En 1782 la comunidad de Omasuyos, aún humeando por la reciente rebelión y ejecución de Túpac Katari, demandó ante la Audiencia de Charcas el cambio de su cacique.²² Ellos acusaron al cacique por “déspota, abusivo, borracho y por haber sido nombrado ilegalmente por un oficial colonial de Lima.” Ellos sabían que los jueces de Charcas les favorecerían al saber que un oficial de la distante Lima había osado invadir su jurisdicción. El alcalde, el segunda, algunos indios principales y “todos lo indios de la comunidad” se movilizaron para presentar esta petición. Muy pronto Melchor Caio Chipana fue nombrado como autoridad de la comunidad en reemplazo del acusado cacique. Nuevamente, toda la comunidad estuvo presente en la ceremonia de nombramiento de Caio Chipana. El escribano real reportó que la ceremonia entera fue en Aymara, incluyendo la lectura del Decreto Real, “para que toda la comunidad sepa del nombramiento y su contexto”.²³ Los comuneros de Omasuyos por el contrario, eran conscientes que con su partición colectiva habían logrado un grado de autonomía que antes no tenían.

Conclusiones

Las largas y a veces aparentemente contradictorias intervenciones de las comunidades del altiplano fueron políticamente más significativas de lo que previamente se consideró. Por ejemplo, los académicos que estudiaron los factores económicos enfatizaron que la región del altiplano al final de las insurrecciones sufrió una depresión económica por la destrucción de las haciendas, obrajes y sus componentes. También, la mayoría de expertos que se enfocan en los aspectos políticos de las insurrecciones y sus efectos, sugirieron que estos violentos eventos terminaron en una devastadora derrota de las comunidades. Ellos resaltaron los miles de muertes, la captura y cruel ejecución de los líderes, sus familiares y muchos de sus colaboradores.²⁴ Así, resumiendo esta historiografía el historiador David Cahill (2002, p. 164), señaló que con todos estos efectos la sociedad indígena fue virtualmente decapitada.

Es innegable que la violencia fue devastadora; sin embargo, eso no fue todo. Las comunidades lograron mantener aspectos básicos de la estructura social comunal. Ellos mantuvieron algunas posesiones colectivas, tierras, animales y

22 ABNB. SGI, 210, (1782). “Cacicazgo de Guaycho, Omasuyos” La comunita de Guaycho recién había sido remecido por la rebelión de Túpac Katari, que había sido capturado y ejecutado junto a su familia y colaboradores en mitad de noviembre de 1781, en Peñas, La Paz.

23 Ibid. “Le hice saber en alta voz el decreto antecedente de principio a fin y dando a entender su contexto en la lengua aymara quedaron cerciorados...”

24 Véase por ejemplo, Stern, (1987, p. 35), también O'Phelan (1985, p. 210).

gradualmente reinventaron su capacidad política desde abajo. Las comunidades continuaron luchando y enfrentando a sus adversarios con movimientos locales y regionales en las que las litigaciones fueron un medio constante.

También demuestro que mucho más antes de lo previamente considerado, las comunidades del altiplano incrementaron sus luchas colectivas contra sus caciques y otros adversarios locales. A mitad del siglo XVIII cuando los efectos de la convulsiva coyuntura económica y política se desenvolvía, las comunidades empezaron a señalar a los caciques como enemigos internos, a deslegitimizarlos gradualmente y a reemplazarlos con figuras que anteriormente eran consideradas secundarias.

Las visiones y prácticas locales de reciprocidad y redistribución formaron las bases de la cultura política comunal emergente. Los comuneros consideraron que los caciques, las élites locales y los oficiales coloniales estaban corrompiendo su rol y tratando de despojarlos de sus posesiones. En consecuencia, ellos resistieron cada vez con más persistencia, se movilizaron en masa y mediante el sistema legal colonial llevaron sus casos frente a las autoridades más altas que pudieron alcanzar.

El factor fundamental que facilitó el rol de las anteriormente figuras secundarias y la efectividad de su labor, fue que poseían información y experiencia desde abajo. Segundas, jilacatas, alcaldes y otros representantes emergentes conocían a las autoridades locales y regionales desde adentro, tenían conocimiento de sus actividades y tenían familiaridad con los procedimientos legales. Aún más, muchas de estas figuras secundarias conocían bien cómo operaban sus adversarios, las autoridades coloniales y élites locales. Todos estos atributos facilitaron a estas figuras emergentes como nuevos líderes y ganar influencia y legitimidad en los movimientos comunales. Las comunidades fueron, por su puesto, diferentes en cada lugar, así como sus adversarios. Sin embargo, en el proceso de sus movimientos, en los caminos a los centros coloniales y en las oficinas de los abogados se encontraron, conocieron e intercambiaron información, estrategias de resistencia y algunos incluso unieron esfuerzos contra adversarios comunes. De este modo las ideas de los movimientos comunales y sus estrategias se transmitieron a travez de la región Surandina. Como Elizabeth Penry escribió, el discurso político (campesino) se difundió pronto como si hubiese sido a través del correo”.²⁵

25 Véase Penry, Elizabeth (2000, p. 229).

Referencias bibliográficas

- Anderson, Benedict (1991). *Imagined Communities, Reflections on the Origin and the Spread of Nationalism*, NY: Verso.
- Bonilla, Eraclio (1987). "The Indian Peasantry and 'Peru' During the War with Chile". En: Stern, *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World*, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Cahill, David (2001). "The Long Conquest: Collaboration by Native Andean Elites in the Colonial System, 1532-1825," en *Technology, Disease, and Colonial Conquest in sixteenth and eighteenth Centuries*, George Raudzens Ed. Boston: Brill.
- Chatterjee, Partha (1993). *The Nation and its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton: Princeton University Press.
- De la Puente, José Carlos (2015). *That Which Belongs to All: Khipus Community, and Indigenous Legal Activism in Early Colonial Andes*. The Americas, 72 (01), 19-54.
- Fisher, John R. (2003). *Bourbon Peru, 1750-1824*, Liverpool: Liverpool University Press.
- Flores Galindo, Alberto, (1976). *Tupac Amaru II -1780, sociedad colonial y sublevaciones populares*. Lima: Retablo de papel ediciones.
- Golte, Jurgen (1980). *La Racionalidad de la Organización Andina*. Lima: IEP.
- Guardino, Peter (2005). *The Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham: Duke University Press.
- Guha, Ranajit (1999). *Elementary Aspects of peasant Insurgency in Colonial India*. Durham: Duke University Press.
- Jacobsen, Nils (1993). *Mirages of Transition: The Peruvian Altiplano, 1780-1930*. Berkeley: University of California Press.
- Lynch, John (1986). *The Spanish American Revolutions, 1808-1826, A Unified Account of the Revolutions that Swept Over South and Central America in the Early nineteenth century*. NY: Norton.
- Mallon, Florencia (1995). *Peasant and Nation: the Making of Post-colonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.

- Mendes, Cecilia (2005). *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- Mukherjee, Mridula (2004) *Peasants in India's non-Violent Revolution: Practice and Theory*. New Dehli: Sage.
- Murra John, (1975). *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima: IEP
- Murra, John (2002). *El Mundo Andino, población, medio ambiente y economía*, Lima: IEP.
- Jacobsen, Nils (1993). *Mirages of Transition: The Peruvian Altiplano, 1780-1930*. Berkeley: University of California Press.
- O'Phelan, Scarlett (ed.) (1999). *El Perú en el Siglo XVIII, la Era Borbonica*. Lima: Fondo editorial de la PUCP.
- O'Phelan, Scarlett (1997). *Kurakas Sin Sucesiones, del Cacique al Alcalde de Indios Peru y Bolivia 1750-1835*. Cusco: CBC.
- O'Phelan, Scarlett (1985). *Un Siglo de Rebeliones Anticoloniales, Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Penry, Elizabeth (2000) "The Rey Comun: Indigenous Political Discourse in eighteenth century Alto Perú". En L. Roninger y T. Herzog, *The Collective and the Public in Latin America, Cultural Identities and Political Order* (pp. 221-237). Portland: Sussex Academic Press.
- Perez, Joseph (1979). *Los Movimientos Precursores de la Emancipacion en Hispanoamerica*. Madrid.
- Sala I Vila, Nuria (1996). *Se Armo el Tole, Tributo Indígena y Movimientos Sociales en el Virreynato del Peru, 17840-1814*. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales Jose Maria Arguedas.
- Saignes, Thierry (1985). "Notes on the Regional Contributions to the Mita in Potosi in the Early seventeenth century" en *Bulletin of Latin American Research*, 4 (1), 65-76.
- Scott, James (1985). *Weapons of the Weak, Everyday forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Serulnikov, Sergio (2013). *Revolution in the Andes, the Age of Tupac Amaru*. Durham: Duke University Press.
- Serulnikov, Sergio (2003). *Subverting Colonial Authority: Challenges to Spanish Rule in*

Eighteenth Century Southern Andes. Durham: Duke University Press.

Spalding, Karen (1970). "Social Climbers: Changing Patterns of mobility among the Indians of Colonial Peru". *HAHR*, 50(4), 645-664.

Stavig, Ward and Schmidt, Ella (2008). *The Tupac Amaru and Catarista Rebellions, Antology of Sources*. NY: Hacket Publishing Co.

Stern Steve J., ed. (1987). *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. Madison: The University of Wisconsin Press.

Thomson Sinclair, (2002). *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.

Turner, Mark (1997). *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press.

Walker, Charles (1999). *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Peru 1780-1840*. Durham: Duke University Press.

Archivos

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre-Bolivia (ABNB)

Archivo Regional de Puno (ARP)

Archivo Regional del Cuzco (ARC)